

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11148 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, el Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago Saber: que en el concurso 3/18 seguido en este juzgado a instancia del procurador Sr. Giralda Vera en nombre y representación de INVERALIANCE, S.L., con CIF B-02225605, y con domicilio en Calle Octavio Cuartero, nº 75, de Albacete, se ha dictado con fecha 13 de febrero de 2018 auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 21 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180012322-1